

ACTA NÚMERO 32

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:27 DIECIOCHO HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XVII DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LO SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. V.- SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO A LA C. ZOLÓRZANO LÓPEZ MARÍA DE LA CRUZ, CAJERA ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, POR UN MONTO MENSUAL DE \$12,936.13 (DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. VI.- SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO A LA C. BENÍTEZ GONZÁLEZ MA. ESTELA, CAJERA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO INMOBILIARIO, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, POR UN MONTO MENSUAL DE \$15,016.63 (QUINCE MIL DIECISÉIS

PESOS 63/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. VII.- SOLICITUD DE LA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, ABROGÁNDOSE EN CONSECUENCIA EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NUMERO 10 CUARTA PARTE, DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO 2011. VIII.- SOLICITUD DE LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA EROGACIÓN DE \$49,865.71 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO LA IMPERMEABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, SIENDO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS LA DEPENDENCIA QUE REALIZARÁ LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS ATENDIENDO AL PRESUPUESTO QUE SE ADJUNTA. IX.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE LA LICENCIA 00065573 REBA A242400158 A FAVOR DE LA C. CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON DOMICILIO UBICADO EN LA DE SALVATIERRA, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. X.- ASUNTOS GENERALES: 1.- INFORME TRIMESTRAL DE TRABAJO DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE ABRIL AL 22 DE JULIO DE 2022. 2.- OFICIO DUMA/1096/2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE NIÑOS HÉROES NÚMERO 21-A DE LA COMUNIDAD DE URIREO. XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-.....

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 31 DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.**-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO A LA C. ZOLÓRZANO LÓPEZ MARÍA DE LA CRUZ, CAJERA ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, POR UN MONTO MENSUAL DE \$12,936.13 (DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: COMPAÑERA MARÍA DE LA CRUZ, POR AÑOS HAS SERVIDO A SALVATIERRA HONORABLEMENTE, Y LOS DERECHOS QUE USTEDES HAN ADQUIRIDO ES PARTE DE UN RECONOCIMIENTO LEGAL QUE TIENEN, PERO EL AGRADECIMIENTO QUE TIENEN POR PARTE DE NOSOTROS Y EL MUNICIPIO ESE ES GRATUITO, Y TAMBIÉN OFRECEMOS UN AGRADECIMIENTO POR TODOS ESTOS AÑOS DE SERVICIO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YO NADA MÁS AGRADECERTE EN TODO EN LO QUE A MI RESPECTA FUIMOS COMPAÑERAS DE TRABAJO POR MUCHO TIEMPO, Y TAMBIÉN EL QUE HAYAS SERVIDO CON ESA PASIÓN Y SOBRE TODO ESA PROFESIONALIDAD PARA TU TRABAJO PARA BENEFICIO DEL CIUDADANO, Y MÁS

QUE NADA A MI ME GUSTARÍA ESCUCHAR TU SENTIR DE QUE TE DEJA A TI TODOS ESTOS AÑOS DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. MARÍA DE LA CRUZ ZOLORZANO LÓPEZ DICIENDO: ESTOY MUY AGRADECIDA CON EL MUNICIPIO, PORQUE ME DIERON LA OPORTUNIDAD DE HABER ESTADO AQUÍ TRABAJANDO PARA MI BENEFICIO, PARA EL BENEFICIO DE MI FAMILIA, PARA NUESTRO BIENESTAR, FUE MUY GRATO PARA MÍ, ME GUSTÓ MUCHO MI TRABAJO, LO DESEMPEÑE AL 100%, TRATE DE SIEMPRE SER LO MÁS COMPROMETIDA Y RESPONSABLE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO A LA C. ZOLÓRZANO LÓPEZ MARÍA DE LA CRUZ, CAJERA ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, POR UN MONTO MENSUAL DE \$12,936.13 (DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIEN POR CIENTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. -----**

PROCEDIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL A REALIZAR LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO POR LOS AÑOS DE SERVICIO, DICIENDO: MARI YA 25 AÑOS, TODAVÍA TE VES MUY JOVEN, QUÉ PADRE QUE A UNA EDAD TODAVÍA QUE ESTOY SEGURO QUE HAY MUCHAS COSAS POR HACER, HAY MUCHAS COSAS POR DESCUBRIR, HAY MUCHAS COSAS POR VIVIR, Y SE QUE LO HARÁS CON TODO ESE ENTUSIASMO QUE LO HICISTE AQUÍ EN PRESIDENCIA, LO CUAL HOY TODO EL AYUNTAMIENTO TE AGRADECEMOS A NOMBRE DE TODOS LOS SALVATERRENSES, EL TRABAJO, EL ESFUERZO, LOS SACRIFICIOS, Y QUE ESTOY SEGURO QUE HUBO DÍAS BUENOS, HUBO DÍAS MALOS, HUBO DÍAS PÉSIMOS, HUBO ALEGRÍAS, TRISTEZAS, SONRISAS, HUBO DE TODO, PERO AL FINAL TODO ES APRENDIZAJE, TODO ES EXPERIENCIA EN LA VIDA Y HOY TE LO AGRADECEMOS DE TODO CORAZÓN, MUCHAS FELICIDADES, SIGUE HACIENDO LO MEJOR DE TU VIDA, Y QUE SIGAN LLEGANDO MÁS ÉXITOS A TU VIDA, DE PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO TE HACEMOS ESTE PEQUEÑO RECONOCIMIENTO CON MUCHO CARIÑO Y CON MUCHO RESPETO. MUCHAS GRACIAS.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO A LA C. BENÍTEZ GONZÁLEZ MA. ESTELA, CAJERA ADSCRITA A LA

DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO INMOBILIARIO, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, POR UN MONTO MENSUAL DE \$15,016.63 (QUINCE MIL DIECISÉIS PESOS 63/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ESTELITA COMO TÚ SIEMPRE DECÍAS BUENOS DÍAS EN CATASTRO, HAS HECHO TU LABOR CON MUCHO HUMANISMO, DESDE ANTES QUE FUERA REGIDOR TE CONOCÍ PORQUE SIEMPRE ÍBAMOS A CATASTRO A PAGAR CONTIGO, ERES UNA GRAN PERSONA, UNA GRAN TRABAJADORA Y SE TE QUIERE, GRACIAS POR TANTOS AÑOS. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTELITA TU ERAS YA PARTE DEL INVENTARIO DE CATASTRO, SIEMPRE ERA LA BROMA QUE HACÍAMOS PORQUE ERAS DE LAS MÁS ANTIGUAS, ME TOCÓ TRABAJAR CONTIGO Y AGRADEZCO PORQUE FUERON MOMENTOS DE VERDAD MUY BONITOS, COMO COMENTA EL ALCALDE FUERON BUENOS Y MALOS, PERO SOBRE TODO EL APRENDIZAJE, EL CARIÑO Y LA AMISTAD, PERO LO TRANSMITO A TU FAMILIA EL AGRADECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA, CREO QUE SIEMPRE FUE EL ESCUCHAR QUE QUERÍAN QUE LOS ATENDIERAS TU, SIEMPRE ESTABAN EN ESE CONTACTO Y CUANDO ERAN LOS DÍAS PESADOS SABEMOS QUE HAY TEMPORADAS PESADAS ESTABAS AHÍ AL PIE DEL CAÑÓN EN EL TRABAJO Y LA CIUDADANÍA RECONOCIÓ MUCHO ESO, QUE ERAN JORNADAS PESADAS Y A VECES UNO DECÍA QUE ESTRÉS, PERO SIEMPRE NUNCA PERDISTE LA SONRISA Y ESE BUEN TRABAJO CON LOS CIUDADANOS Y CON LOS COMPAÑEROS QUÉ PUEDO DECIR SIEMPRE UNA BUENA CAMARADERÍA, UN BUEN TRABAJO, UN COMPAÑERISMO, BUENOS Y MALOS RATOS COMO TODO COMO PARTE DEL ESTRÉS, PERO EL MEJOR LEGADO ES DECIRLE A TU FAMILIA QUE CUMPLISTE CABALMENTE TU ENCOMIENDA A FRENTE DEL CARGO QUE SE TE ENCOMENDÓ Y A NOMBRE DE LOS CIUDADANOS TAMBIÉN TE AGRADECEMOS ES MOMENTO DE DESCANSAR Y DEDICARLE A TU FAMILIA QUE YO CREO QUE YA TE NECESITAN BASTANTE, PORQUE FUERON MUCHOS AÑOS, ENTONCES A DESCANSAR Y MUCHAS GRACIAS ESTELITA POR HABER LLEGADO HASTA AQUÍ. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: SUMARME A LOS COMENTARIOS DE MIS COMPAÑEROS, DE ACUERDO EN ABSOLUTAMENTE TODO, ADEMÁS AGREGAR QUE COMO MUJERES UN COMENTARIO DE GÉNERO, COMO MUJERES PUES HACEN QUE NUESTRO GENERO SEA RECONOCIDO EN QUE LAS MUJERES NOS SABEMOS DESEMPEÑAR CON LEALTAD, CON CONSTANCIA, CON PERSEVERANCIA QUE NO MINIMIZO PARA NADA EL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN LOS COMPAÑEROS VARONES, EN SUS ESPACIOS DONDE SE DESEMPEÑARON POR MÁS DE VEINTE

AÑOS PUES SON ÁREAS ESTRATÉGICAS, ÁREAS DONDE SE NECESITA MUCHA LEALTAD, MUCHA DISCIPLINA, MUCHA HONESTIDAD Y ESO NOS CARACTERIZA, ASÍ ES QUE A AMBAS MUCHAS FELICIDADES, GRACIAS POR SU SERVICIO, A TODOS LOS CIUDADANOS PRINCIPALMENTE, LES DESEO EL RESTO DE SU CAMINO LLENO DE BENDICIONES, FELICIDADES. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: MUCHAS FELICIDADES A LAS DOS, YO CREO QUE YA TODOS DIJERON TODAS LAS CUALIDADES TAN BONITAS QUE SIEMPRE DIJERON COMO SERVIDORES PÚBLICOS Y LO MÁS IMPORTANTE EL TRATO DIGNO Y HUMANO QUE NOS DIERON A TODOS DURANTE MUCHOS AÑOS, QUE AHORA ES MUY DIFÍCIL ENCONTRAR EN LOS SERVIDORES, SON UN GRAN EJEMPLO PARA LOS COMPAÑEROS JÓVENES QUE VAN ENTRANDO, SIEMPRE TENER ESE CARISMA Y RESPETO HACIA LA CIUDADANÍA, USTEDES NOS ORIENTARON, PERO SOBRE TODO LA HONESTIDAD QUE LAS CARACTERIZÓ DURANTE TODOS ESTOS AÑOS, Y COMO LES DIJE MUY JÓVENES A DISFRUTAR DE SU FAMILIA, YO CREO QUE SON MUCHOS LOS SACRIFICIOS QUE HACEMOS CUANDO TRABAJAMOS COMO MAMÁS, COMO MUJERES Y EN HORA BUENA, MUCHAS FELICIDADES A LAS DOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ADICIONALMENTE EN EL CASO DE ESTELA TIENE CASI YA LOS 29 AÑOS CUMPLIDOS, DECIR QUE ESA SITUACIÓN FUE PORQUE EN LO PARTICULAR SE LO SOLICITÉ HACE 3 AÑOS YO, QUE NOS ACOMPAÑARA EN LA TRANSICIÓN Y COMPARTIR DEL CONOCIMIENTO A SUS COMPAÑERAS PARA QUE TODAS SUPIERAN LABORES DE CAJA, ACTUALMENTE TODO EL PERSONAL DE CATASTRO TIENE CONOCIMIENTO DE CAJA GRACIAS A ESTELA, A ESTA TRANSICIÓN QUE SE HIZO EN LÍNEA Y DURANTE EL COVID EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, ENTONCES DOBLE MERITO A ESTELA, MUCHAS GRACIAS ESTELA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO A LA C. BENÍTEZ GONZÁLEZ MA. ESTELA, CAJERA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO INMOBILIARIO, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, POR UN MONTO MENSUAL DE \$15,016.63 (QUINCE MIL DIECISÉIS PESOS 63/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. -----** EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO DICHIENDO: ESTELITA IGUAL NUESTRO RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO POR TODO ESTE TIEMPO QUE LE DEDICASTE A SALVATIERRA Y NO HAY MEJOR MOMENTO QUE VIVIR

ESTOS MOMENTOS RODEADA DE LA GENTE QUE MÁS QUIERES QUE ES TU FAMILIA, TUS HIJOS, QUE AL FINAL TODO EL TRABAJO, EL SACRIFICIO TODO LO QUE HICISTE DURANTE TODO ESTE TIEMPO ES POR ELLO, IGUAL HOY NOSOTROS LO QUE QUEREMOS HACER ES POR ELLOS, POR NUESTROS HIJOS, POR NUESTRAS FAMILIAS, POR NUESTRO SALVATIERRA, HOY LLEGAS A UN DÍA DE FELICIDAD, DE ALEGRÍAS QUE HICISTE EN TU TRABAJO Y LO HICISTE BIEN, COMO FAMILIA SE QUEDAN CON ESTAS PALABRAS DE MIS COMPAÑEROS EL RECONOCIMIENTO HACIA SU MADRE, DE SER UNA MUJER DE TRABAJO, DE LUCHA, DE MUCHOS SACRIFICIOS, Y LO CUAL SE LOS AGRADECEMOS QUE NOS LA PRESTARON POR BASTANTES AÑOS AL MUNICIPIO Y AHORA ES EL MOMENTO DE QUE USTEDES LA DISFRUTEN AL MÁXIMO, IGUAL TU ESTILITA QUE SIGAS DISFRUTANDO AL MÁXIMO A TU FAMILIA Y AQUÍ TAMBIÉN SIEMPRE ESTA TU FAMILIA EN LA ADMINISTRACIÓN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. MA. ESTELA BENITEZ GONZÁLEZ QUIEN MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, YO DE TODA LA EXPERIENCIA QUE TUVE ME LLEVO GRATOS MOMENTOS, PORQUE HICE MUCHÍSIMOS AMIGOS, MUCHAS PERSONAS IBAN Y ME CONTABAN SUS PENAS, LA HACIA DE PSICÓLOGA, DE TODO, BENDITO DIOS TENÍA ESE CARISMA PARA CAERLE BIEN A MUCHA GENTE, IGUAL A MUCHA GENTE LE CAÍ MAL, MIS COMPAÑEROS MUY BUENOS, MIS JEFES DIOS ME MANDÓ PURA GENTE BUENA, UNO QUE OTRO SE DESBALAGABA POR AHÍ, PERO TODO ESTABA BIEN, YO SIGO AGRADECIDA CON DIOS Y CON LA VIDA PORQUE ME DIO UN BUEN TRABAJO, NO SALÍ DE MI SALVATIERRA, MIS HIJOS NACIERON AQUÍ, SOY LA ÚNICA DE LA CASA QUE NO HE SALIDO Y YO ME SIENTO MUY AGUSTO, ME SIENTO BENDECIDA POR DIOS, ME DUELE DEJAR A MIS AMIGOS DE MIS COMPAÑEROS, ME DUELE PERO YA HACE FALTA ESTAR CON MI FAMILIA, ES LO QUE QUIERO, AGRADECIDA EN DIOS PORQUE ME DIO TODO, A TODOS MUCHAS GRACIAS. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, ABROGÁNDOSE EN CONSECUENCIA EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NUMERO 10 CUARTA PARTE, DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO 2011. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: PARTICIPARON PRÁCTICAMENTE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, ESTE REGLAMENTO QUE HOY SE PONE PARA SU APROBACIÓN A SIDO ANALIZADO, REVISADO PORQUE ES UN REGLAMENTO TIPO, ESTE REGLAMENTO OBEDECE A LO QUE LA PROPIA LEY DE MEJORA REGULATORIA ESTATAL SEÑALA Y SIENDO DESARROLLO ECONÓMICO QUE ESTÁ PRESENTE EL TITULAR, TUVO A BIEN ATENDER LAS RECOMENDACIONES QUE SE HICIERON DE LA DIRECCIÓN DE

MEJORA REGULATORIA, DADO QUE EN ESTE MUNICIPIO SE ESTA ATENDIENDO A CABALIDAD TODAS LAS INDICACIONES QUE LA PROPIA LEY MARCA PARA SU OPERACIÓN YA ERA MOMENTO DE QUE SE APROBARA PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN, LOS 8 PASOS QUE SE REQUIEREN PARA LLEGAR A ESTE PASO ESTÁN CUMPLIDOS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ME GUSTARÍA QUE ME PUDIERAN HACER UNA ACLARACIÓN EN GENERAL MI POSTURA LO PUEDO APROBAR, PERO EN EL ARTÍCULO 13 DICE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL QUISIERA QUE ME ACLARARAN AHÍ, YA QUE NO ME QUEDA CLARO, SI ES A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL O SERÁ COMO UN PROCESO DE INVITACIÓN, PORQUE EN EL ARTICULO 24, ESTARÍA APROBANDO EN LO GENERAL, PERO COMO PARTICULAR ME GUSTARÍA QUE EN EL ARTICULO 13 PUDIERA SER MEDIANTE CONVOCATORIA ABIERTA Y ACLARAR QUE EN CASO DE QUE NO HAYA RESPUESTA A ESA CONVOCATORIA SE PUDIERA PROCEDER A LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: CLARO QUE SI REGIDORA, ATIENDO LA RECOMENDACIÓN, EN SU MOMENTO ASÍ COMO EXPRESA EL PÁRRAFO TAL CUAL A SIDO PROPUESTA DEL PRESIDENTE EL ACTUAL CONSEJO QUE SE INSTALÓ EN MARZO, PERO SE TOMA ESA CONSIDERACIÓN PARA SOMETERLO AQUÍ AL PLENO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: LO QUE REFIERE LA COMPAÑERA REGIDORA ES QUE NO TODOS SOMOS ABOGADOS, PERO HAY QUE APRENDER JUNTOS NO, EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN 12 LO QUE REFIERE ES UNA CLARA EXPOSICIÓN DE CÓMO UN CUERPO COLEGIADO ANALIZA LA PROPUESTA DE UN CUERPO EJECUTIVO, ES MUY SENCILLO, NO CONTRAVIENE EN LO ABSOLUTO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 NI EL ARTÍCULO 22, DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS PERSONAS INVITADAS, ENTONCES TENEMOS DOS TÍTULOS UNO ES COMO SE ARMA EL CONSEJO QUE ES LO QUE REFIERE INCLUYENDO EL ARTÍCULO 12, ES DE LA SECCIÓN PRIMERA DE INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES Y POSTERIORMENTE HABLA DEL ARTICULO 22 QUE HABLA DE PERSONAS INVITADAS, QUE ES LAS ATRIBUCIONES DE ESTAS PERSONAS INVITADAS PERMANENTES Y EVENTUALES, PORQUE ESTOS CONSEJOS DE MEJORA REGULATORIA TIENDEN A AMPLIARSE PORQUE SE NECESITA DE MUCHAS ÁREAS, Y FUNDAMENTALMENTE EL CONSEJO SE RECAE EN EL EJECUTIVO PARA QUE EL EJECUTIVO LE PLANTEE AL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PLANTEA SU PROPUESTA Y VIENE A LA COLECTIVIZACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO Y LO PLANTEA AQUÍ, PORQUE SI ABRIMOS EL DIRECTOR A UNA VOTACIÓN DE UN CONSEJO POR FAVOR SERÁ CONTRAVENDRÍA LA MEJORA REGULATORIA, PORQUE ESTARÍAMOS HACIENDO EL TRAMITE BUROCRÁTICO, PORQUE SERÍA GASTAR, DISPONER, HACER UN CONSEJO CONSULTIVO ELECTORAL Y HASTA PUEDE SER MANIPULADO, EL ASUNTO ES CLARO DEBE MANTENERSE ASÍ, PORQUE LA MEJORA REGULATORIA TIENE TRANSVERSACIÓN CON LEYES NACIONALES, SE EMPATA CON LEYES NACIONALES Y ASÍ FUNCIONAN LOS EJECUTIVOS DE CUALQUIER SECRETARIA, CREO QUE LAS HORAS DE TRABAJO QUE TUVO LA COMPAÑERA ANA TERESA Y EL INGENIERO ANTONIO RIVERA QUIEN

NOS COADYUVÓ Y CREO QUE ESAS HORAS DE TRABAJO VALIERON LA PENA Y POR ÚNICA VEZ CREO QUE ESTE REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA ESTUVO ESTUDIADO, YO LO VEO COMPLETO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: MÁS BIEN LO QUE SE TRATA AQUÍ ES QUE EL ARTÍCULO 25 HABLA DE INVITACIÓN QUE SERÁ PUBLICADA EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, ENTONCES PRÁCTICAMENTE ESTAMOS HABLANDO DE QUE VA A SER UNA CONVOCATORIA ABIERTA PUBLICADO EN EL PORTAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y YA SE DEFINIRÁ DE ESTOS SECTORES SE DEFINIRÁ QUIEN QUIERA PARTICIPAR, SINO SE INSCRIBE NADIE PUES TENDRÁN QUE INVITAR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NO SE SI CON ESTO LA REGIDORA MARISOL COMO DICE LA REGIDORA MARI TERE YA INVITA A EMITIR UNA INVITACIÓN A LOS CIUDADANOS, SECTORES A TRAVÉS DEL PORTAL ELECTRÓNICO DEL MUNICIPIO, SI ESTUVIERA SATISFECHA O PUDIERA HABER ALGUNA APORTACIÓN PARA EFECTO DE PASAR A LA APROBACIÓN. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ESTA BIEN, SOLAMENTE QUE SÍ ME CONFUNDÍ PORQUE EL PROCESO DE INVITACIÓN A LA MEJOR SE PUDIERA INTERPRETAR DE OTRA MANERA A COMO DIJERA CONVOCATORIA ABIERTA, PERO ESTA BIEN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, ABROGÁNDOSE EN CONSECUENCIA EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NUMERO 10 CUARTA PARTE, DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO 2011.**

ORDENÁNDOSE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA EROGACIÓN DE \$49,865.71 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO LA IMPERMEABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, SIENDO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS LA DEPENDENCIA QUE REALIZARÁ LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS ATENDIENDO AL PRESUPUESTO QUE SE ADJUNTA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO QUIEN EXPLICA: TENEMOS AHORITA SERIOS PROBLEMAS POR LAS LLUVIAS, DONDE SE MOJA ES DONDE ESTA EL ACERVO MUNICIPAL, LO TENEMOS CON CUBETAS

PARA EVITAR QUE SE MOJE, PORQUE NO SE SI YA CADUCÓ LA GARANTÍA DE LA IMPERMEABILIZACIÓN O NO SE COLOCÓ BIEN, HACE COMO DOS AÑOS SE HABÍA IMPERMEABILIZADO PERO SALIERON MÁS GOTEREAS DE LAS QUE HABÍA, CADA VEZ QUE LLUEVE ME ESTRESO BASTANTE POR ESOS PROBLEMAS, EL OTRO PROBLEMA NO SE SI HAN VISTO QUE ESTA APUNTALADA LA CANTERA DEL MARCO DE LA ENTRADA, PORQUE CON EL TERREMOTO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DESDE AHÍ CON LA HUMEDAD DE LA LLUVIA LA PUERTA SE HINCHA, ENTONCES YA SE ESTÁ MOVIENDO MÁS ES A UN LADO DE LA PIEDRA ANGULAR, Y ESO PUEDE OCASIONAR UNA DESGRACIA POR SI LE CAE A ALGUIEN ENCIMA, SE APUNTALÓ MIENTRAS SE HACIA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EVITAR MAYORES PROBLEMAS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: ESO QUE COMENTAS ESTA DENTRO DEL PRESUPUESTO. LA COORDINADORA DEL ARCHIVOS HISTÓRICO CONTESTA: SÍ, OBRAS PÚBLICAS HIZO TODO UN PROYECTO INCLUIDO COMO MANTENIMIENTO A LA PUERTA DE ENTRADA, LE VAN A PONER ACEITE DE LINAZA Y ESTÁN INCLUIDAS LAS TRES COSAS, LA IMPERMEABILIZACIÓN, LA RESTAURACIÓN DEL VINTAGE Y LA PUERTA, SE LES AGREGARON LAS FOTOGRAFÍAS PARA QUE VEAN EL ESTADO, QUE EL DÍA JUEVES QUE LLOVIÓ BASTANTE CUANDO HICIERON LA OBRA, UNA PUERTA DEL ACERVO EL DESNIVEL LO HICIERON HACIA ADENTRO CUANDO LLEGAMOS TODAVÍA HABÍA AGUA Y LOS ESTANTES ESTÁN ELEVADOS COMO 10 CENTÍMETROS DEL PISO, PARA EVITAR CUANDO SE METE ASÍ EL AGUA, AHÍ YA FUE ERROR DEL CONTRATISTA, LA GOTERA DONDE ESTÁ EL ACERVO TIENE UN MEZANINE, ENTONCES LA PARTE DE ARRIBA ESTÁ EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y EL ARCHIVO HISTÓRICO AFORTUNADAMENTE ESTA ABAJO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: TRES PREGUNTAS EL PRESUPUESTO QUE NOS PRESENTAS LO REALIZO OBRAS PÚBLICAS Y ELLOS LO EJECUTARÍAN. LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO CONTESTA: SÍ, NO SE SI SEA PRECISAMENTE DE SU PRESUPUESTO, ME PIDIERON QUE HABLARA CON EL TESORERO Y HABLE CON ÉL Y DICE QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN POR PARTE DE USTEDES. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: YO FÍSICAMENTE CONOZCO EL ARCHIVO Y LAMENTABLEMENTE VEO QUE HAY UNA GRAN NECESIDAD, PORQUE EL ARCHIVO HISTÓRICO ES UN PRIMER CONTACTO CON EL TURISMO EN SALVATIERRA Y TIENE QUE DAR UNA BUENA IMAGEN QUE SE DA MUY MALA IMAGEN QUE ENTRAN Y ESTE LLENO DE CUBETAS, LA SEGUNDA PREGUNTA HACE CUANTO NO SE HACE LA IMPERMEABILIZACIÓN DEL INMUEBLE. LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DICE: YO CREO QUE POQUITO MENOS DE DOS AÑOS, DE HECHO RECORDARAS EN LA ENTRADA HAY UNOS MAPAS QUE ERAN DE LA REFORMA Y ESTÁN DONDE ESTA LA GOTERA Y YO YA VEO AGLOMERADO DE LA HUMEDAD QUE SE ESTÁ GENERANDO EN LA PARED Y EL MAPA. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: QUIENES HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE PASAR AL ARCHIVOS QUE NOS HEMOS METIDO HASTA ATRÁS, HEMOS VISTO QUE ESTA EN GRAN DETERIORO Y ES DE RIQUEZA CULTURAL E HISTÓRICA QUE PERMANECE AHÍ EL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN Y LA

CANTIDAD DE LOS VISITANTES HE VISTO EL LIBRO DE VISITAS Y VIENE GENTE DE MUCHOS LADOS HASTA DEL EXTRANJERO, ESTO ES ALGO QUE URGE, ES UN INMUEBLE QUE ESTA CATALOGADO POR EL INAH, NO VEO QUE SEA CANTIDAD HONOROSA, FELICITO AL ALCALDE Y A USTED POR ESA LABOR QUE HACE. LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DICE: EL EDIFICIO ES DEL VIRREINATO ES HISTORIAL POR ESO TIENE UNA CAPILLA, PORQUE ERA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENTONCES SI ESTAMOS HABLANDO DE HISTÓRICAMENTE TAMBIÉN EL EDIFICIO, EN UNA DE LAS FOTOGRAFÍAS HAY UNA BAJADA DE AGUA ESE ES EL QUE ESTÁ GENERANDO PROBLEMAS PORQUE NO LE HAN SABIDO CUANDO HAN IDO A IMPERMEABILIZAR Y NO HAN SABIDO COMO ATINARLE A REPARAR ESO Y ES DONDE TENEMOS LA BODEGA, ENTONCES AHÍ TENEMOS PARTE DEL ACERVO DEL ARCHIVO QUE SE PUEDE ECHAR A PERDER. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: ENTONCES NOS DICE QUE HACE DOS AÑOS IMPERMEABILIZARON O SE LE DIO MANTENIMIENTO COMPLETO. LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DICE: SE IMPERMEABILIZÓ, LAS ZONAS COMO QUE SE LEVANTÓ EL IMPERMEABILIZANTE QUE ESTABA MAL Y SE VOLVIÓ A COLOCAR, LOS IMPERMEABILIZADORES ME HAN EXPLICADO QUE DEPENDE DEL IMPERMEABILIZANTE, QUE HAY UNO QUE ES COMO UNA CARPETITA QUE AUNQUE SE LE META UNA PIEDRITA A LA MEJOR NOSOTROS NO LO VEMOS VA INFLANDO Y POR AHÍ SE TRASMINA EL AGUA Y EN LA AZOTEA NO SE VE, PERO POR ES HOYITO MÍNIMO FUE LO QUE PROVOCÓ LA SITUACIÓN, ENTONCES LO QUE COLINDA CON LAS CASAS DE AL LADO JUSTO EN LA UNIÓN DE LA PARED POR AHÍ ESCURRE EL AGUA Y AHÍ SE MOJÓ UNAS CARPETAS DE OBRAS PÚBLICAS QUE ESTABAN SIN CLASIFICAR E IMAGÍNENSE EL MATERIAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA AUDITORIAS Y QUE SE ECHE A PERDER POR HUMEDAD, SÍ ES IMPORTANTE, SE IMPERMEABILIZÓ Y SE TRATÓ LO DE LA CAÍDA, Y DE HECHO SE REPINTO TODO PORQUE LA PINTURA ESTABA VOTADA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: LE PREGUNTO PORQUE CREO QUE ES IMPORTANTE LA GARANTÍA QUE SE TIENE DEL TRABAJO PARA VER SI ES POSIBLE HACERLA EFECTIVA, NO DUDO QUE SEA NECESARIO REGRESAR TODAS ESTAS MEJORAS QUE SE PLASMAN, PERO SERÍA VER LA GARANTÍA PARA HACERLA EFECTIVA, ME GUSTARÍA QUE SE MANDA A COMISIÓN PARA QUE ANALICE ESTE ASUNTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: DE CARÁCTER TÉCNICO YO ESTUVE PRESENTE HACE DOS AÑOS CUANDO SE PLANTEO ESTA MARAVILLOSA IMPERMEABILIZACIÓN Y HUBO OTROS AJUSTES, RECUERDO QUE EN SU MOMENTO ERAN LOS MISMOS PLANTEAMIENTOS QUE TIENEN GARANTÍA Y LÍMITES DE CADUCIDAD, ENTONCES HAY QUE ENCONTRAR LA DEFINICIÓN DE CONCEPTOS, SI ES PREVENTIVO ES ANTES, SI ES CORRECTIVO ES PARA CORREGIR, SIN EMBARGO HAY QUE VER LAS JURISDICCIONES POLÍTICAS DEL TEMA DE ESTE EDIFICIO, EN ESTE INMUEBLE QUE SE TIENE LA JURISDICCIÓN DIRECTA ES EL INAH PORQUE NOSOTROS PODEMOS ARGUMENTAR QUE ESTA EROGACIÓN ES LA MÍNIMA, PORQUE SI CON UN ESTUDIO ESTA EROGACIÓN SE QUEDA CORTA POR EL ÁREA DE INAH Y POSTERIORMENTE HACEMOS OTROS

GASTOS PREVENTIVOS CUANDO EN REALIDAD SON GASTOS CORRECTIVOS, PORQUE SI BIEN SE PRESUME EL CONOCER EL EDIFICIO Y QUE SI LA OTRA VEZ SE TUVO TODO Y SE TIENE QUE LA CANALETA Y NO QUEDÓ BIEN ENTONCES TAL VEZ NO SE CONOCE BIEN EL EDIFICIO, ENVIAR A COMISIÓN NO PARA VER LA CANTIDAD, PERO EN SU MOMENTO PUEDE SER TRÁGICO POR LA MALA APLICACIÓN DE LA RESTAURACIÓN O MALA APLICACIÓN DE ALGO SIMPLE COMO IMPERMEABILIZANTE, NO PUEDE APLICARLA UN ALBAÑIL CON TODO RESPETO DE SU PROFESIÓN, CUANDO HABLAMOS DE UN INMUEBLE CATALOGADO POR EL INAH, DOS ES MUY IMPORTANTE RECORDAR QUE NO SOLO ESTÁ EL ARCHIVO DE 1940 PARA ATRÁS, TAMBIÉN ESTA EL ARCHIVO COMÚN DE NOSOTROS, COADYUVANDO EN ESO DEBEMOS DE BUSCAR EN LA COMISIÓN GENERAR UN PLAN, SABEMOS QUE UNA RESTAURACIÓN DE UN INMUEBLE DE ESAS CATEGORÍAS NO PUEDE SER CINCUENTA MIL PESOS, ENTONCES SI TENEMOS TANTA VOLUNTAD HAY QUE VERLO EN LA COMISIÓN Y PUEDE ANALIZARSE CON LAS DIRECCIONES, MI PROPUESTA ES COMISIÓN, NO NOS FALTA VOLUNTAD PARA APOYAR. EL LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: DE ACUERDO A COMISIÓN, PORQUE SI SE ME HACE POCO EL MONTO PARA CORREGIR LOS DAÑOS QUE TIENE EL EDIFICIO Y BUSCAR LA MEJOR MANERA DE ARREGLAR LO QUE ESTÁ MAL. LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DICE: A MI LO QUE ME GUSTO ES QUE FUE EL ARQUITECTO RESTAURADOR DE OBRAS PÚBLICAS, SE NOTA EL INTERÉS POR SEGUIR PRESERVANDO EL INMUEBLE, AQUÍ CUANDO SE APLICÓ HACE DOS AÑOS FUE UNA PERSONA QUE SE DEDICA A ESO UN ALBAÑIL CUALQUIERA Y AHORA SON ARQUITECTOS Y SABEN DE MATERIAL. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: JUSTAMENTE ESO LES PLANTEO, PORQUE EN COMISIÓN PUEDEN ANALIZAR LA CANTIDAD Y DAR CINCUENTA MIL PESOS POR EJEMPLO, LO IMPORTANTE ES COMO ES EL FORMATO DE SOLICITUD, AQUÍ VIENE MANTENIMIENTO A LA FACHADA Y ESO TIENE OTRO ORDEN JURÍDICO DE IDEAS, PORQUE TENEMOS QUE AVISAR AL INAH, PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN INCLUSIVE TAMBIÉN, VEÁMOSLO EN COMISIÓN PORQUE A LA MEJOR ESOS CINCUENTA MIL PESOS NO SON SUFICIENTES, PORQUE ANALIZÁNDOLO ELLOS NOS VAN A DECIR A LA MEJOR SON NOVENTA Y CINCO MIL PORQUE ES ESPECIAL, NO APROBAR AHORITA LA CANTIDAD SINO ENVIAR A COMISIÓN Y LOS ESPECIALISTAS HABLARAN, DEBEMOS TENER ARQUITECTOS RESTAURADORES DE OBRAS PÚBLICAS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: COINCIDO CON USTEDES, PERO LES PIDO QUE SE ANALICE EN COMISIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE Y LA GENTE QUE HIZO LA COTIZACIÓN EL PROYECTO PUDIERA SENTARSE CON ELLOS Y PLATICARLES Y ANALIZAR CUÁL ES EL TRABAJO QUE REALMENTE SE VA A HACER, PORQUE COINCIDO QUE ES URGENTE, PERO SABER QUE ESTO SE VA A HACER DE LA MEJOR MANERA Y QUE NO VAYA A PASAR LO QUE YA PASO Y VEN LO DE LA GARANTÍA DE LO QUE YA SE HIZO, QUE SEA EN ESTA MISMA SEMANA. LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DICE: FUE PEPE FERNÁNDEZ Y A MÍ ME GUSTARÍA INVITAR A LA COMISIÓN Y A TODOS QUE ACUDAN AL ARCHIVO PARA QUE VEAN LA REALIDAD. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS

DICE: QUE REVISE LA COMISIÓN ANTES DE SUBIR AL PLENO SI HAY GARANTÍA, PARA NO TENER PROBLEMAS POSTERIORMENTE, SERÍA LA COMISIÓN DE OBRAS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA EROGACIÓN DE \$49,865.71 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO LA IMPERMEABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, SIENDO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS LA DEPENDENCIA QUE REALIZARÁ LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS ATENDIENDO AL PRESUPUESTO QUE SE ADJUNTA.**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS A EFECTO DE QUE ANALICEN Y EMITAN DICTAMEN EN PRÓXIMA SESIÓN, LA CUAL SE REUNIRÁ EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 10:00 HORAS. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE LA LICENCIA 00065573 REBA A242400158 A FAVOR DE LA C. **CON MODALIDAD DE**

ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE **DE**

SALVATIERRA, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN EXPLICA: ES UNA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD COMO LAS QUE HEMOS PRESENTADO, EL CUAL SOLICITA UNA CANTINA, UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE OFRECEN ES EL TESTAMENTO DONDE LE CEDE A LAURA, ESTA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ESTE ESTABLECIMIENTO CONOCIDO COMO EL GALLO GIRO, ES UN ESTABLECIMIENTO QUE CULTURALMENTE ES MUY REFERIDO EN SALVATIERRA, ES COMO ESAS CANTINAS CLÁSICAS, CABE RESALTAR QUE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS JURIDICAMENTE VIABLE, LA LICENCIA ERA DE UN DIFUNTO, SÍ EXISTE LA FACTIBILIDAD EN LA LEY QUE SE TRANSFIERA A LOS HEREDEROS POR QUEIN SE DESIGNE FAMILIARES, PARA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y PERMITIR QUE ESTAS PERSONAS SOBRE LLEVEN SU PENA DE LA PERDIDA DE UN FAMILIAR Y REACTIVEN SU ECONOMÍA FAMILIAR ESTOY DE ACUERDO, YA VI LOS TERMINOS, MIENTRAS NO ESTE CERCA DE UNA IGLESIA TODO ESTA BIEN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL**

AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE LA LICENCIA 00065573 REBAA242400158 A FAVOR DE LA C. LAURA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ARTEAGA NUMERO 301 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. -----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- INFORME TRIMESTRAL DE TRABAJO DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE ABRIL AL 22 DE JULIO DE 2022. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.--

2.- OFICIO DUMA/1096/2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE NIÑOS HÉROES NÚMERO 21-A DE LA COMUNIDAD DE URIREO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: EN CONSTANTES VECES HAN PRESENTADO ESTAS ACTAS DE NO INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, ESTA SE ME HACE MUY PECUJAR, QUISIERA QUE SE LE EXHORTARA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO CUAL ES LA METODOLOGÍA DE TRÁMITE DE ESTAS ACTAS QUE VIENEN SIEMPRE EN ASUNTOS GENERALES SOLO POR TENER CONOCIMIENTO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: CONSIDERO QUE ES INFORMACIÓN QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ESTO SE ORIGINA POR TRAMITES DE JURISDICCIONES VOLUNTARIAS QUE SE REALIZAN EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS QUE SE PRESENTAN, TURNÁNDONOS A NOSOTROS LA COPIA DE LA SOLICITUD DE ESTOS TRÁMITES, NOSOTROS A SU VEZ SOLICITAMOS A DESARROLLO URBANO, CATASTRO, OBRAS Y YA NOS HACEN SABER QUE NO HAY INTERÉS POR PARTE DEL MUNICIPIO, PORQUE NO HAY NINGÚN REGISTRO QUE APAREZCA QUE INVADAN ALGUNA ZONA QUE PERTENEZCA AL MUNICIPIO O QUE NO SEA EJIDAL Y YA A SU VEZ LE DAMOS VISTA AL JUEZ QUE NO TENEMOS INTERÉS Y NOS ENVÍAN LOS OFICIOS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS DE QUE NO AFECTA PARA NADA LAS ÁREAS MUNICIPALES Y SE DA EL CASO QUE HAY VECES QUE SI SE AFECTA Y SE LE HACE DE CONOCIMIENTO AL JUEZ Y AHÍ ARCHIVAN EL EXPEDIENTE, YA EN SU CASO TENDRÁN QUE BUSCAR OTRA VÍA PARA PRESENTAR UNA DEMANDA YA CONTENCIOSA, PERO YA NO A TRAVÉS DE LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ESTAS JURISDICCIONES VOLUNTARIAS SON PROMOVIDAS PARA DESLINDAR EN EL CASO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE TODAS SON PEQUEÑAS PROPIEDADES, PORQUE VEO QUE NO ESTÁN EN URIREO Y AHÍ LA GRAN MAYORÍA SON EJIDO. EL

ASESOR JURÍDICO DICE: ASÍ ES, INCLUSIVE YA COMO ESTAMOS HACIENDO ESTO EL JUEZ TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE TAMBIÉN ENVIAR OFICIO AL RAM. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SERIA MUY INTERESANTE EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE VER QUÉ PROPIEDADES TIENE EL MUNICIPIO Y VER QUE NO ESTÉN EN AFECTACIÓN NINGUNA, ESTE PROTOCOLO TÉCNICAMENTE VAS A DESARROLLO URBANO Y PAGAS. EL ASESOR JURÍDICO DICE: NO GENERA COSTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PORQUE PUEDE SER A LA INVERSA DE NOSOTROS PROMOVER. EL ASESOR JURÍDICO DICE: A RAÍZ DE UNA PROMOCIÓN QUE HICIERON DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ESTÁN INVADIENDO PARTE DE UNA CALLE, ESTUVIMOS RASTREANDO EN EL RAM Y NO APARECE DERIVADO DEL PROGRAMA PROCEDE, Y SE METIERON, INVADIERON EN ESE TIEMPO, EN SU MOMENTO NO SE HACIA ESTO DE QUE INFORMARAN LAS ÁREAS SINO SE AFECTABA ALGUNA CALLE O TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y SE METIERON Y AHORITA ES UN PLEITO CON ESTAS PERSONAS, HASTA QUE SE DESLINDE, PORQUE AFECTAN A TERCERAS PERSONAS, ES BUENO HACER ESTO Y ES LO QUE INFORMA DESARROLLO URBANO, SE MANDA A CATASTRO, PERO ELLOS NO NOS INFORMAN, PERO ES LA MISMA SITUACIÓN. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS **19:35 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.** MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO

LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**